



CUENTA PÚBLICA 2014

GESTIÓN 2013

DIRECCION REGIONAL ADUANA PUNTA ARENAS

**Ricardo Gómez Peña, Director Regional de Aduana
Magallanes y Antártica Chilena
17 de Noviembre de 2014**

I. INTRODUCCIÓN

En primer lugar es importante señalar que a partir del 2 de enero de 2013 me ha correspondido asumir el cargo de Director Regional para el Servicio Nacional de Aduanas, para la región de Magallanes y Antártica Chilena. Mi llegada a este Servicio tiene por objeto aportar con mis conocimientos y experiencia en pro de llevar a cabo los procesos tendientes a posicionar a la institución en el sitio que le corresponde, atendida su importancia en el ámbito de la fiscalización o como parte de los procesos vinculados al comercio exterior y movimientos fronterizos. Así también, llevar a cabo el plan estratégico desarrollado por la Dirección Nacional, que tiene por finalidad dar cumplimiento a su misión, esto es:

“Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional, protegiendo los intereses del país y sus ciudadanos, a través de la fiscalización, facilitación y aseguramiento de la cadena logística de comercio exterior, promoviendo el cumplimiento voluntario de las normas aduaneras, en un clima de confianza y cooperación, conforme a los principios de integridad y transparencia”.

Durante el año 2013 la Dirección Regional de Aduana Punta Arenas evidenció una constante evolución, tanto en materia interna, como en nivel de efectividad y atención hacia nuestros usuarios.

Al 31 de diciembre de 2013 esta Dirección Regional contaba con 75 funcionarios y 3 canes detectores de drogas, quienes tienen como misión velar por el cumplimiento de la normativa aduanera, control y fiscalización de todas las materias de su ámbito en:

- Oficinas de la Dirección Regional
- Oficinas en Puerto Williams, Porvenir y Pto. Natales
- Puertos de Prat y Mardones, en Punta Arenas
- Zona Franca de Punta Arenas
- Aeropuerto Internacional Carlos Ibáñez del Campo
- Pasos fronterizos: Río Don Guillermo, Dorotea, Casas Viejas, Monte Aymond, San Sebastián y Río Bellavista

Dicha labor de presencia y fiscalización en todos los puntos de atención y control, sería imposible sin el compromiso, entrega y sacrificio de todos los funcionarios que componen la dotación regional, toda vez que deben cumplir turnos extensos y ausentarse de su hogar en pos del cumplimiento y la misión que el país y el gobierno les ha encomendado al integrar este importante servicio público.



II. PLAN INTEGRADO DE FISCALIZACIÓN

Durante el año 2013, la Subdirección de Fiscalización implementó a nivel nacional un Plan Integrado de Fiscalización, consistente en un enfoque a nivel nacional para enfrentar los riesgos de fiscalización relevantes desde el punto de vista de normativa aduanera vigente, pero direccionándolo estratégicamente a nivel regional hacia los riesgos locales de mayor relevancia y probabilidad.

Como resultado de la aplicación de este plan, en la región de Magallanes y Antártica Chilena se lograron importantes resultados en el ámbito de la Detección de Contrabando y Decomisos.

El año 2013 fue bastante relevante en materia de detección de contrabandos, especialmente de cigarrillos. Los decomisos alcanzaron los 7.759 cartones, lo que representa la suma de M\$152.975 por concepto de gravámenes y derechos dejados de percibir. Cabe resaltar que estos contrabandos son motivados por las diferencias sustanciales en el precio de los cigarrillos en nuestro país, en comparación con los comercializados en el vecino país de Argentina.

En materia de incautación de drogas, durante el año 2013 se evitó el ingreso a nuestra región de:

- 71,80 kilos de Marihuana
- 28,73 Kilos de Cocaína
- 3 unidades de Éxtasis
- 16,20 gramos de hongos alucinógenos

Considerando el valor en que se transan estas drogas, lo incautado el año 2013 equivale a M\$1.641.972.

Estas cifras se han visto claramente impactadas por individuos y organizaciones de tráfico ilícito que han “emigrado” hacia la zona austral de Argentina y Chile en su intento por transitar y/o ingresar mercaderías prohibidas, según corresponda, como consecuencia del alto nivel tecnológico de fiscalización que en los últimos años se ha implementado en la zona norte y central de Chile.

III. VINCULACIÓN CON SOCIOS ESTRATÉGICOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Durante el año 2013 la Dirección Regional de Aduanas ha fomentado una constante relación y cercanía con los diversos socios estratégicos con que tiene contacto en su labor y cumplimiento de funciones.

Las instancias llevadas a cabo nos han permitido mejorar o aclarar procedimientos, dar a conocer nuestro rol, facultades legales y herramientas en pro de nuestra región, conocer las acciones desarrolladas por otras instituciones del Estado o empresas vinculadas al comercio internacional, mejorar la coordinación con otras instituciones de control o fiscalizadores, y coordinación con instituciones policiales.



Es así como se han realizado reuniones de trabajo, realizado presentaciones o recibido charlas, con las siguientes instituciones:

- Transportistas de la Región de Magallanes
- Agentes de Naves
- Agentes de Aduana
- Operadores de Rent a Car
- Usuarios de Zona Franca
- Servicio de Impuestos Internos
- Seremi de Transporte y Telecomunicaciones
- Empresa Portuaria Austral
- Dirección General de Aeronáutica Civil
- Gobierno Regional
- Gobernaciones Provinciales de la Región de Magallanes
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Servicio de Registro Civil
- Carabineros de Chile
- PDI
- Servicio Nacional de Pesca
- Directemar
- Aduana de Argentina
- Gendarmería de Argentina

IV. FORTALECIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CAPACITACION

La complejidad de los temas que abarca la función aduanera, la amplia normativa que regula en comercio exterior, sus continuas y necesarias actualizaciones, los múltiples procesos aduaneros que regula y fiscaliza este Servicio, demanda por parte de sus funcionarios una capacitación intensa y continúa, a fin de contar con las capacidades y conocimientos adecuados a sus funciones.

Con esta finalidad se han realizado talleres de trabajo locales y nacionales, así como también diversas capacitaciones para los funcionarios de esta Dirección Regional. Destaca la ejecución del curso sobre revisión de vehículos y personas para la detección de contrabandos, especialmente drogas y estupefacientes, actividad para la cual se contó con el apoyo de la Dirección Regional de Iquique.

Por otra parte, durante el año 2013 participaron de la Malla de Perfeccionamiento Regular de nuestro Servicio, 3 funcionarios de esta dotación regional, quienes participaron en Valparaíso y Santiago de diversos módulos, con la finalidad de fortalecer o adquirir nuevos conocimientos para un mejor desempeño y desarrollo profesional, así como personal en la institución.

V. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTES

Otro aspecto importante para el cumplimiento de los objetivos de nuestra institución es disponer una infraestructura que se ajuste a las necesidades de un organismo con nuestras características, esto es un servicio público fiscalizador. Así también resulta relevante, el mejoramiento de los elementos de soporte, tales como herramientas de trabajo, equipamiento informático y sistemas informáticos.



Este ámbito es destacable el apoyo y trabajo mancomunado con las Gobernaciones Provinciales de la región.

Entre los avances del año 2013, destacan:

Instalaciones de Fronteras:

Se amplió la capacidad de alojamiento de funcionarios en el paso Monte Aymond – Integración Austral. Este paso es el segundo a nivel nacional en movimiento transfronterizo, razón por la cual nuestra Dirección Regional necesitaba disponer de una ampliación en la capacidad de alojamiento para nuestros funcionarios. Cabe señalar que este es un paso de alta importancia para nuestra región, con funcionamiento en período estival durante las 24 horas del día (noviembre a marzo).

En el caso de San Sebastián, con el apoyo de la Gobernación de Tierra del Fuego, se habilitó un canil debidamente acondicionado, que permite cobijar uno de nuestro canes para la revisión de mercancías ilícitas en vehículos y personas, particularmente drogas.

Para el paso Río Bellavista la misma Gobernación llevó a cabo la construcción de nuevas dependencias para los funcionarios que deben desempeñarse en dicho lugar, así como también para la atención que debe brindarse a los usuarios que realizan trámites para la circulación entre Chile y Argentina.

Oficinas Muelle Mardones:

Durante el año 2013, a requerimiento de esta Dirección Regional, la Empresa Portuaria Austral desarrolló un proyecto para la construcción de nuevas oficinas para el Servicio Nacional de Aduanas en el principal puerto de esta región. Dicho proyecto a ser ejecutado durante el año 2014, contempla instalaciones 100% nuevas, con oficinas debidamente acondicionadas para uso, sala de archivo, baños y canil. Aspectos importantes considerados son: aislación térmica, ventanas de termo panel, calefacción central, red de datos certificada e iluminación de emergencia.

Edificio Dirección Regional:

Para mejorar las condiciones bajo las cuales se desempeñan los servidores de Aduana y el nivel de seguridad en acceso, se instaló un cierre perimetral en el edificio central ubicado en la ciudad de Punta Arenas. Esto ha permitido evitar el ingreso y pernoctación de personas ajenas al Servicio, situación que afectaba la imagen y aseo de las instalaciones.

También se reparó la pintura interior del segundo y tercer piso, las cuales se encontraban deterioradas por la inundación que afectó en marzo de 2012 al edificio de esta Dirección Regional.

Sistemas:

Durante el año 2013 se realizó un programa de trabajo orientado a mejorar aplicaciones informáticas locales o habilitar nuevos programas. Para estos efectos se realizó un levantamiento de los requerimientos generados por todos los funcionarios y se procedió a su desarrollo y puesta en marcha. De esta manera se habilitó una aplicación para el control de documentos generados por la Dirección Regional, tales como Oficios, Resoluciones y otros; un programa para control de las admisiones temporales de aeronaves y embarcaciones; y un sistema para controlar el stock y uso de los sellos utilizados para el control de cargas.